



12 57

• 61763

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José M<sup>a</sup>. Tortajada Hernández,  
de nacionalidad española, domiciliado en Masamagrell,  
(Valencia), Calle José Antonio, nº 54

p o r

=;=;= "NUEVA GARRA PARA LA SUJECION DE MARCOS " =;=;=

\*\*\*\*\*

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria y dibujos anexos, está destinado a garantizar la exclusiva fabricación y venta en España y territorios dependientes, de una nueva garra para la sujeción de marcos, que por sus evidentes cualidades de utilidad y novedad, supone para su titular mérito suficiente, para que le sea otorgado el privilegio de exclusivi-

61763 12S



- 2 -

dad, que se recaba mediante el presente expediente.

10 La garra a que nos vamos a referir en la presente Memoria, constituye una ingeniosa invención, que dentro de su sencilla estructura, alcanza el más alto nivel de eficacia, ya que por su constitución y forma de trabajo, se puede decir sin lugar a exageraciones, que resulta de una seguridad absoluta y total, no consintiendo el desprendimiento del objeto sujetado, sino es en virtud del destrozamiento de la propia garra o del marco en donde aquel haya quedado cogido.

20 Esta garra es de múltiples aplicaciones, pero está especialmente concebida para la sujeción de marcos y bastidores, de madera, sin que ello suponga inconveniente, como ya decimos, para otros empleos y con otros materiales, suprimiendo con su empleo, el antiguo sistema de sujeción por atornillado y clavado, que tan fácilmente se desprendía.

25 El objeto de este registro, está constituido por una cabeza de forma variable, que adoptará la estructura más conveniente para su mejor colocación, pero cuyo extremo de penetración es el que ofrece las particularidades que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, y sobre las cuales se desea hacer recaer la protección que se invoca.

30 El extremo de penetración de la garra, está constituido por una lámina metálica fina, que en su última porción presenta una entalladura longitudinal, formando dos partes simétricas, cada una de las cuales ofrece una punta sumamente aguda, pero divergente, es decir,

35

617637



ligeramente torcida hacia afuera, y ofreciendo en la parte exterior de cada una de las puntas un saliente angular, que da a estas una forma aproximada de anzuelo.

40

Esta estructura, quedará más fácilmente comprendida, con la lámina de dibujos que se acompaña, en la que a título de ejemplo, hemos ofrecido un caso práctico de realización de esta nueva garra, debiendo advertir previamente que, por tener precisamente el carácter de ejemplo, estos dibujos no podrán constituir nunca una limitación del objeto de este registro, sino que deberán ser interpretados en su más amplio sentido.

45

50

En la fig. 1, aparece una vista en alzado de la garra, introducida ya en la madera, siendo la fig. 2 una vista en perfil de la fig. 1ª. En cuanto a la fig. 3, nos muestra a la garra antes de su utilización, vista de frente y perfil, y en alzado.

55

Refiriéndonos a las figuras del plano adjunto, vemos que la garra, está integrada por un cuerpo -1-, en cuya parte inferior, lleva practicada una entalladura -2- longitudinal, que produce la configuración de dos brazos iguales -3-, cuya estructura es simétrica con relación al plano de la entalladura -2-.

60

Estos brazos -3-, adoptan una forma muy parecida a la de un anzuelo, con su punta aguda -4- en su extremo inferior, y un diente -5- situado en la cara externa del brazo, teniendo la particularidad de que la punta aguda -4-, se halla ligeramente torcida hacia la parte de afuera, tal y como aparece en la figura 3. Finalmente, y siempre refiriéndonos a los planos, hemos

65

81763\*2  
5 CENTIMOS  
6  
REPUBLICA ARGENTINA

señalado con -6- a la madera o cuerpo donde se prende la garra.

70

La forma de actuar esta nueva garra, es sumamente sencilla y enormemente eficaz, y aún cuando es fácilmente comprendida a la sola vista de los dibujos que ilustran esta Memoria, vamos a referirnos brevemente a la misma.

75

Si consideramos a la garra, tal y como aparece en la fig. 3, esto es, antes de ser utilizada, y la aplicamos a la madera, hincándola en la misma por cualquier procedimiento mecánico, lógicamente hemos de comprender que las dos puntas -4-, divergentes opuestamente, al ir penetrando y tropezando con la lógica resistencia de la madera, han de ir separándose más y más, gracias a la ductilidad del metal, abriéndose cada vez más la entalladura -2-, tal y como se ve claramente en la fig. 1, y una vez así introducida, resulta imposible su normal extracción, porque los dientes -5-, han quedado anclados fuertemente en la madera e imposibilitan el desprendimiento de la garra, sólo es a base de destrozar la madera.

80

85

90

Suficientemente descrita la naturaleza y función de esta nueva garra, sólo nos resta manifestar que podrán introducirse en la misma aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, las cuales quedarán incluidas en el presente expediente de Modelo de Utilidad, siempre y cuando no constituyen alteración de la esencialidad de su objeto, la cual queda reflejada en la siguiente

N O T A  
=====

61763

125



- 5 -

95

Los puntos nuevos y de propia invención que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

100

1ª.- Nueva garra para la sujeción de marcos, caracterizada porque posee una lámina metálica que constituye su extremo de introducción, que tiene una entalladura longitudinal que configura dos brazos simétricos, cada uno de los cuales concluye en una punta aguda, ligeramente torcida hacia la parte de afuera, y con un diente igualmente agudo dispuesto en la cara externa de cada brazo, que le da una configuración similar a la de un anzuelo.

105

2ª.- Nueva garra para la sujeción de marcos, según la primera reivindicación, caracterizada porque la introducción de la misma, provoca la separación de los dos brazos simétricos, y la abertura de la entalladura que los separa, siendo imposible su normal extracción o su desprendimiento, por el encastramiento de los dientes agudos laterales en el cuerpo de la madera. Y

110

3ª.- "NUEVA GARRA PARA LA SUJECION DE MARCOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

115

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 116 líneas.

Valencia, 26 de Agosto de 1957

Por autorización del interesado



Fig. 1

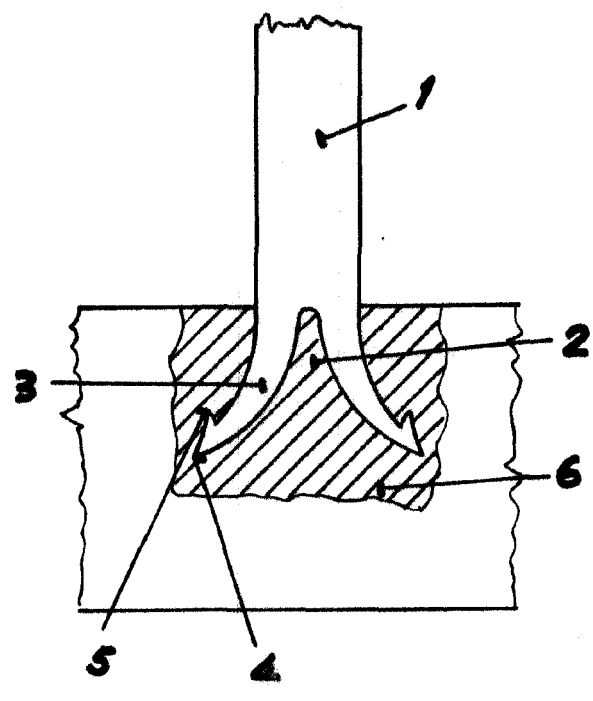
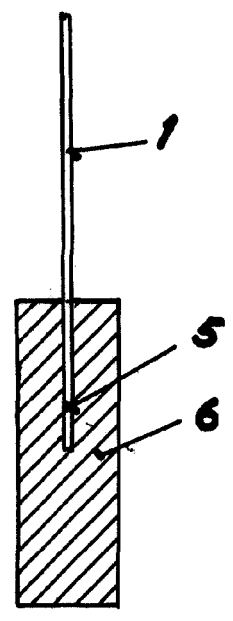
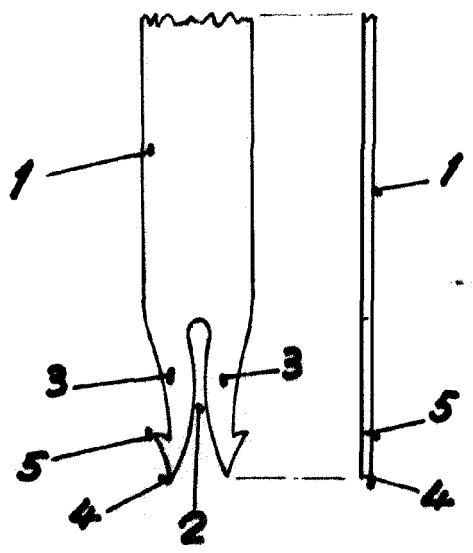


Fig. 2



661763

Fig. 3



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 24 AGOSTO 1957  
P.A.

